

Informe Anual 2022



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Contenido

I. Contenido.....	2
II. Glosario.....	4
III. Presentación.....	6
IV. Informe de Actividades.....	10
V. Actividades Desarrolladas por el SEANL durante el período que se informa.....	14
VI. Seguimiento de Recomendaciones.....	34
VII. Informes de los Integrantes del Comité Coordinador del SEANL	40
VIII. Directorio.....	42

Glosario



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Glosario

• Auditoría Superior	Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.
• Comité Coordinador	Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
• Comisión Ejecutiva	Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
• INFONL	Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.
• CPC	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
• Comité de Selección	Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
• Contraloría Estatal	Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.
• Fiscalía Especializada	Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.
• LGSNA	Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
• LSEANL	Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.
• Órgano de Gobierno	Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
• PEANL	Política Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
• PNA	Política Nacional Anticorrupción.
• SEANL	Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
• Sala Especializada	Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León.
• SEI	Sistema Estatal de Información.
• SESEANL	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.
• SESNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
• SNA	Sistema Nacional Anticorrupción.

Presentación



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Presentación

El Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León (SEANL) ha logrado avanzar en la consolidación de una estructura operativa que permita ser la instancia coordinadora de las autoridades competentes a nivel local en materia de prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Como órgano responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes de dicho Sistema Estatal, a través del diseño, promoción y evaluación de políticas públicas de combate a la corrupción, se encuentra el Comité Coordinador, el cual de conformidad con el artículo 10 de la LSEANL, está integrado de la siguiente manera:



Al respecto, el artículo 9 de la LSEANL, a fin de contar con un marco de referencia claro para el cumplimiento de sus objetivos, dispone las facultades con las que cuenta el Comité Coordinador, entre las cuales destacan:

PTA

Elaboración de su programa de trabajo anual.

Coordinación

Establecimiento de bases y principios para la efectiva coordinación de sus integrantes.

PEANL

Diseño, promoción y aprobación de la política pública estatal en la materia, así como su evaluación y desempeño, ajuste y modificación.

Informe Anual

Emisión de un informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de sus funciones y de la aplicación de políticas y programas en la materia, los riesgos identificados, los costos potenciales generados y los resultados de sus recomendaciones, en los cuales se incluirán respuestas de los Entes Públicos.

Resoluciones

Emitir resoluciones públicas ante las autoridades respectivas y darles seguimiento en términos de esta Ley.

Entes y municipios

Establecer mecanismos de coordinación en conjunto con los Entes Públicos del Estado y los Gobiernos Municipales.

SEI

Establecer un Sistema Estatal de Información que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos que posean datos e información necesaria para que el Comité Coordinador pueda establecer Políticas integrales y metodologías de medición.

Convenios

Celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación necesarios para el cumplimiento de los fines del Sistema Estatal.

Como se observa, el papel del Comité Coordinador resulta fundamental para mitigar de forma eficiente y eficaz la corrupción en todas sus vertientes, así como en los diversos contextos en los que se presenta.

Para su funcionamiento, el Comité Coordinador se reúne en sesión ordinaria cada tres meses, con la posibilidad de sesionar extraordinariamente las veces que se estimen convenientes, a petición del Presidente/a del Comité Coordinador o bien, previa solicitud formulada por la mayoría de los integrantes de dicho Órgano.

De esta manera, conforme a lo dispuesto por el artículo 42, fracción VIII, de la LSEANL, corresponde al Secretario Técnico elaborar el proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador, el cual consolida la información proporcionada por los integrantes de dicho Comité.

El Informe Anual detalla los acuerdos adoptados por el Comité Coordinador en la sesión celebrada en el mes enero de 2022, este Colegiado se reunió una vez en sesión ordinaria.

Entre las acciones más importantes se encuentran: la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022; la aprobación del Informe Anual de Avances y Resultados del año 2021; y, la aprobación del dictamen que contiene el Calendario Anual de Sesiones del Comité Coordinador.

Finalmente, es importante señalar que además de constituir una obligación jurídica derivada de lo dispuesto en la referida disposición, el Informe Anual se presenta a la ciudadanía como un instrumento de transparencia que integra los trabajos realizados y acuerdos adoptados por el Comité Coordinador a lo largo del año 2022.

Informe de Actividades

IV



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Durante el periodo 2022, el Comité Coordinador sesionó en una ocasión, la cual se realizó de forma ordinaria, como a continuación se presenta:

Sesión	Fecha de Celebración
1° Sesión Ordinaria	24 de Enero del 2022

1. Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador.

La Primera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, se llevó a cabo el 24 de Enero del 2022, con el siguiente orden del día:

- I. Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día;
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, celebrada en fecha 07 de Diciembre de 2021;
- V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León;
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Informe Anual de Avances y Resultados del año 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León;
- VII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen que contiene el Calendario Anual de Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León;
- VIII. Asuntos Generales;
- IX. Clausura de la Sesión.

Asuntos relevantes.

a) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

El Programa Anual de Trabajo 2022, se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9, fracción I, de la LSEANL, y se encuentra conformado en 4 Ejes Rectores que son: Coordinación Institucional; Consolidación del SEANL; Políticas Públicas y vinculación y participación ciudadana. Los mismos están formulados bajo 6 objetivos, 10 estrategias y 31 líneas de acción.

El documento puede ser consultado en la siguiente liga electrónica:

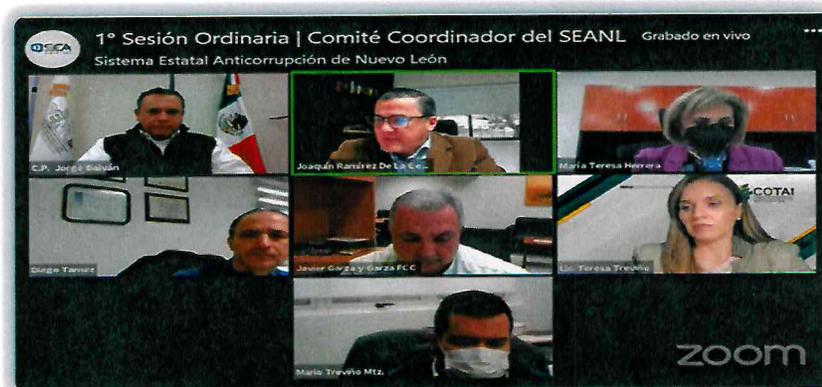
<https://seseanl.gob.mx/wp-content/uploads/Programa-Anual-de-Trabajo-2022-Comite-Coordinador.pdf>

b) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Avances y Resultados del año 2021 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.

Los integrantes del Comité Coordinador aprobaron el Informe Anual 2021, mismo que describió las actividades realizadas a lo largo del año 2021, entre las acciones más importantes de este periodo se encuentran, la emisión de una recomendación a los Entes Públicos del Estado para que designen a una Dependencia como enlace permanente con el SEANL; la expedición de los formatos de declaraciones de Situación Patrimonial y de intereses y las normas e instructivo para su llenado y presentación; la emisión de las Bases para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información (SEI); una recomendación a todos los entes públicos del Estado de Nuevo León, para el fortalecimiento de los Órganos Internos de Control, así como dictamen que contiene recomendación al titular del Poder Ejecutivo del Estado, así como a todos los ayuntamientos de la Entidad Federativa, para que, en la elaboración de los planes estatal y municipales de desarrollo, se contemple un apartado con acciones mínimas a implementar en materia de combate a la corrupción, y el dictamen que contiene recomendación a todos los Entes Públicos del Estado de Nuevo León, para que cumplan con las disposiciones en materia de sistemas de registro y contabilidad Gubernamental para la presentación fiel de la Información Financiera de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas contables emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas de Información Financiera aplicables, además de diseñar e implementar el control interno con base en planes, métodos y medidas necesarias que promuevan la eficiencia en su operación y permita la generación y preparación exacta y veraz de los estados e información financiera.

c) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que contiene el calendario anual de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

En este documento se determinó que el Comité Coordinador sesionaría de manera ordinaria en 4 ocasiones, los días lunes 24 de enero, viernes 22 de Abril, viernes 26 de Agosto y viernes 25 de Noviembre, todos correspondientes al año 2022, y con independencia de las sesiones extraordinarias que se requieran para atender los asuntos del Colegiado.



En términos de lo previsto los artículos 37, 38 y 39 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, es en la Comisión Ejecutiva, integrada por la Secretaría Ejecutiva y el CPC en donde se generan los insumos técnicos necesarios para someter ante el Comité Coordinador puntos de acuerdo, propuestas y recomendaciones de la materia para que el Comité Coordinador en ejercicio de sus atribuciones y facultades las discuta y en su caso las apruebe. Ahora bien atendiendo el caso particular de la Secretaría Ejecutiva ante la ausencia de la totalidad de los integrantes del CPC necesarios para integrar el quórum en las sesiones de la Comisión Ejecutiva, (esto por factores ajenos al propio CC) ha resultado imposible llevar a cabo estas sesiones y por tanto generar los insumos técnicos necesarios para someterse a la aprobación de dicho Comité. Ante ésta circunstancia ha sido imposible normativamente realizar el mínimo de sesiones exigidas en la ley para el Comité Coordinador, circunstancia que se destaca en este informe para el debido conocimiento de la ciudadanía.

No obstante lo anterior, las autoridades que integran el Comité Coordinador han continuado participando a través de sus enlaces en los temas de trabajo que la Secretaría Ejecutiva ha puesto a consideración y por tanto el trabajo técnico en la elaboración de propuestas de Políticas Públicas y recomendaciones no ha sido suspendido, con el objeto de que una vez que se conforme el Comité de Participación Ciudadana se tengan proyectos de insumos avanzados en espera de ser discutidos y aprobados en la Comisión Ejecutiva, para su posterior sometimiento a la consideración para el Comité Coordinador.

***Actividades desarrolladas
por el SEANL durante el
periodo que se informa***



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

1. Coordinación Interinstitucional.

Las actividades desarrolladas por el SEANL se abordan conforme los 4 ejes rectores establecidos en el Programa de Trabajo Anual 2022.

Además de las sesiones celebradas por el Comité Coordinador, los demás órganos que integran el SEANL han sesionado formalmente cumpliendo con lo establecido en la legislación respectiva.

En lo que respecta al Órgano de Gobierno, durante el año 2022 celebró 5 sesiones de las cuales dos fueron Ordinarias y tres Extraordinarias, entre los temas aprobados por dicho Órgano mas relevantes se encuentran: el Informe Anual 2021 de la Secretaría Ejecutiva; el Programa de Trabajo Anual 2022 de la Secretaría Ejecutiva; el calendario de sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva para el ejercicio 2022; la presentación de la Cuenta Pública 2021 de la Secretaría Ejecutiva, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León; y, el presupuesto de egresos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2023.



Ahora bien, con la finalidad de dar seguimiento a los trabajos del SNA, durante los días 25 y 26 de Agosto, el Secretario Técnico participó en la Séptima Reunión Nacional de los Secretarios Técnicos de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción, celebrada en la ciudad de Aguascalientes, donde el Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda, Secretario Técnico de la SESEANL discutió sobre temas como la implementación de la Política Nacional Anticorrupción, los avances en materia de políticas estatales anticorrupción, medidas para fortalecer y mejorar el desempeño de las diferentes Secretarías, entre otros temas.



Dentro de las actividades del Comité Coordinador, el día 8 de Diciembre participaron en la instalación de la Primera Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). La cual fue encabezada por el Mtro. Francisco Raúl Álvarez Córdoba, presidente del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción y representantes de los poderes ejecutivos, legislativo y judicial del país. El Comité Coordinador del SEANL, fue representado por el Mtro. Mario Treviño Martínez, Magistrado de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, ante la ausencia del presidente del Comité Coordinador por el motivo ya expresado de la falta de integrantes del Comité de Participación Ciudadana; el magistrado Treviño durante su intervención en la sesión, ratificó el compromiso de mantener la lucha hombro con hombro con el objetivo de consolidar al SNA, como el organismo rector a nivel nacional en lucha contra la corrupción.



El Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva, estuvo presente en la “Conmemoración del día Internacional contra la Corrupción”, evento celebrado en la CDMX, el 9 de Diciembre del 2022. En en cual estuvieron presentes diferentes representantes de autoridades y organismos responsables de combatir la corrupción y la impunidad en México.



En el periodo que se informa, personal de la Secretaría Ejecutiva del SEANL, participó en diversos conferencias y talleres, que a continuación de describen:

- “Agendas colaborativas anticorrupción con el sector privado en el Sistema”. Impartido por la Comisión Anticorrupción - ICC México.
- Taller “Guía para la elaboración de un Programa de Implementación de las Políticas Estatales Anticorrupción”, evento realizado por la SESNA.
- Conversatorio con autoridades del SEANL, impartido por el Observatorio Ciudadano del Sistema Estatal Anticorrupción de Nuevo León.
- Presentación “Documentación de buenas prácticas en las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales Anticorrupción”, realizado por la SESNA, México Evalúa, Transparencia Mexicana y la Embajada Británica en México.
- Foro: Sectores público y privado, aliados en el combate a la corrupción, organizado por la SESNA y Grupo Modelo.
- Presentación de resultados del proyecto: “Corrupción y COVID-19: vigilar las acciones del gobierno frente a la crisis de la COVID-19”, Organizado por la SESNA, GESTIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN (GESOC A.C.), Cooperación Alemana al Desarrollo Sostenible en México (GIZ) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Innovación en Políticas Públicas (ETHOS), Secretaría de Relaciones Exteriores.



Retos SNA para este segundo periodo

- 1 Evidenciar la utilidad pública del Sistema Nacional Anticorrupción en la generación de resultados tangibles y medibles
- 2 Fortalecer a la SESNA como la instancia de apoyo técnico y de servicio en anticorrupción e integridad

Ello a fin de generar mayores impactos positivos en anticorrupción con especial énfasis en poblaciones vulnerables con un **enfoque de derechos humanos y perspectiva de género**



Resultados: acciones con aliados locales

- **Presentación de resultados y recomendaciones** en cada entidad ante los Sistemas Estatales Anticorrupción (SESEAs y CPCs) con la finalidad de establecer **puntos de coordinación** para la atención de los riesgos observados.
- En proceso de presentación de resultados y recomendaciones para cada programa ante su **respectiva dependencia implementadora**.
- Se está fomentando el **uso y la replicabilidad de la Herramienta** con OSCs que integran redes estatales anticorrupción, con el acompañamiento de los Sistemas Estatales Anticorrupción.

CORRUPCIÓN Y COVID-19
 Segundo Informe del Gobierno
 Presentado a la Cámara de Diputados

gesoc a.c. Ethos SNA RELACIONES EXTERNAS AMEDIC

2. Consolidación del SEANL.

Dentro de las actividades más relevantes de las autoridades que integran el Comité Coordinador durante el año 2022 en el ejercicio de sus facultades respectivas, podemos sintetizar las siguientes:

CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO.

- a)** Se iniciaron 164 auditorías en dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal necesarias para vigilar el correcto uso y aplicación de los recursos públicos. Al momento, se han concluido 151, en 147 de ellas se dio vista a la Unidad Anticorrupción o a los Órganos Internos de Control, según corresponda, para investigar posibles faltas administrativas. Además, derivadas de estas investigaciones se han presentado 20 denuncias ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Nuevo León por la Unidad Anticorrupción y los Órganos Internos de Control, logrando 8 vinculaciones a procesos;
- b)** Se lanzó el portal de Nuevo León Incorruptible, que recibió 570 denuncias. Un portal intuitivo y educativo para que la ciudadanía conozca de manera didáctica qué puede denunciar, a quién, cómo y en qué consisten las faltas administrativas o hechos de corrupción. La página orienta al usuario en todas las etapas de su denuncia y le permite tener asesoría con un clic seleccionando el número registrado de la Unidad Anticorrupción, desde su celular;
- c)** Se modernizó y rediseñó la página de CORRUPNET para facilitar el proceso de denuncia de faltas administrativas y actos de corrupción ante la Unidad Anticorrupción y los órganos internos de control;
- d)** Se celebró un convenio de colaboración con el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León (IRCNL), en Marzo del 2022, para que la Unidad Anticorrupción pueda utilizar las bases de datos del organismo para reducir el tiempo de la integración de la información en las investigaciones realizadas por las Autoridades Investigadoras y Substanciadoras en los procesos de responsabilidad y en las auditorías;
- e)** Se capacitaron 5,706 servidores públicos en el curso Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción, en temas como ética y cultura de la legalidad, Estado de derecho, así como en el Sistema Nacional y Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el curso en línea disponible en la plataforma Aprendiendo; y,
- f)** Se realizó por primera vez un Encuentro Estatal de Contralores, en Agosto del 2022, donde se vieron temas relacionados con el control interno en el Poder Ejecutivo, así como en la importancia de las auditorías y sus retos en un escenario anticorrupción.

LA SALA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

- a) Recibieron 139 expedientes, concluyendo el 2022 con 232 expedientes en trámite, emitiéndose 89 resoluciones al concluir el año;
- b) Participación en el Primer Congreso Nacional de Comisiones de Honor y Justicia de Seguridad, celebrado en Marzo de 2022, con la ponencia “La Responsabilidad Administrativa Derivada del Sistema Nacional Anticorrupción”; y,
- c) Firma del Convenio con la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, para fortalecer la capacitación y la obtención de Posgrados del personal de la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y en general, de todo el personal del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, por medio de becas académicas.



Primer Congreso Nacional de Comisiones de Honor y Justicia de Seguridad



La Facultad de Derecho y Criminología de la UANL firmó un convenio
Con el Tribunal de Justicia Administrativa

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

En una búsqueda continua de la profesionalización de su capital humano es por lo que se impartieron entre otros cursos relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción, los siguientes: Ley General de Responsabilidades Administrativas; Aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas con enfoque Procedimental; Sistema Nacional Anticorrupción y sus posibles efectos; Derecho Administrativo Sancionador.



Resultados del Programa Anual de Auditorías 2022.

Se realizaron un total de 493 auditorías relativas a 141 Auditorías Financieras, 66 Auditorías Técnicas a la Obra Pública, 51 Auditorías en Desarrollo Urbano, 26 revisiones de Laboratorio de Obra Pública y 27 Auditorías de Evaluación al Desempeño, así como 182 solicitudes del Congreso y/o revisiones de situación excepcional, presentándose ante el H. Congreso del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia, los Informes del Resultado de los entes públicos obligados a rendir Cuenta Pública en el plazo establecido en el artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Resumen de Auditorías realizadas por materia.

Entidad	Auditorías Financieras	Auditoría Técnica a la Obra Pública	Auditoría en Desarrollo Urbano	Laboratorio de Obra Pública	Auditoría de Evaluación al Desempeño	Solicitudes del Congreso/Revisión de Situaciones Exponenciales	Total
Gobierno del Estado y Organismos Públicos Autónomos	73	13	0	4	15	78	183
Municipios	68	53	51	22	12	104	310
Totales	141	66	51	26	27	182	493



Programa Anual de Capacitación y Profesionalización.

Se realizaron 41 cursos con temas de Gestión de la Calidad, Fiscalización, Actualización en Leyes y Reglamentos, Gestión Archivística, Habilidades para el Trabajo, Informática de Oficina, Protección de datos personales, Administración, Sistema Anticorrupción y Liderazgo, sumando un total de 12,048 horas de capacitación.

Se dio continuidad a la Certificación en Fiscalización Pública del Instituto Mexicano de Auditores Internos, logrando llegar a un total de 69 empleados certificados en la ASENL.

Entre los cursos realizados se mencionan los siguientes:

CURSO
Diplomado para la Certificación de Auditor Líder para Sistemas Integrados de Gestión con base en las normas ISO9001, ISO14001, ISO45001 e ISO22000.
Curso de Política de Integridad.
Curso Ley de Disciplina Financiera en Entidades Federativas y Municipios de México.
Curso Aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de N.L.
Curso Declaración de Conformidad y Reglas de Decisión (norma NMX-EC-17025-IMNC:2018 (ISO/IEC 17025:2017).
Curso Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de N.L.
Diplomado Presupuesto Basado en Resultados 12a edición.
Curso Actualización en Materia de Contabilidad Gubernamental.
Curso Ley de Fiscalización Superior del Estado.
Curso Aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas con Enfoque Procedimental.
Curso Grafoscopia y Documentoscopia. (2 personas certificadas).
III Diplomado de Gestión Archivística FACDYC-UANL.
Curso Sistema Nacional Anticorrupción y sus posibles efectos.
Certificación en estándar de competencias EC1117 Ejecución de métodos de pruebas básicas en mezclas asfálticas.
Curso Integral de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.



Se realizaron en coordinación con la Auditoría Superior de la Federación los diplomados en las materias de Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y el de Finanzas Municipales y Barómetro de Información Presupuestal, logrando impartir 3,880 horas de capacitación a 43 participantes de la ASENL.

En estos mismos diplomados se hizo extensiva la invitación a diferentes entes de la administración pública municipal y estatal, sumando 1,150 horas de capacitación que se brindó a funcionarios públicos que mostraron gran interés en los mismos.

La Universidad Virtual de la ASENL logró impartir mas de 2,700 horas de capacitación en temas de desarrollo de habilidades y competencias laborales.

Nombre de Curso
Comunicación Personal y Organizacional.
Principios para una Comunicación Efectiva.
Motivación para Generar el Cambio.
Ética Empresarial.
Administración del Tiempo.
Ortografía.
Tácticas para Fortalecer el Trabajo en Equipo.
No Pierdas tu Identidad, Cuidado con el Manejo de la Información y Datos Personales.
El Riesgo de los Datos Personales en Internet.
Análisis de la Norma ISO 9001 2015.
Excel Básico-Intermedio.
Word.
Diplomado Directivo de Alto Rendimiento.
PowerPoint.
Análisis de Riesgos.
Control y Manejo del Estrés.
Excel Avanzado.



Creación de la Unidad de Seguimiento.

Se puso en marcha la Unidad de Seguimiento, con la finalidad de contar con un área especializada para la coordinación del seguimiento a las acciones, recomendaciones y acciones legales promovidas con motivo de los resultados obtenidos en la fiscalización de las cuentas públicas.

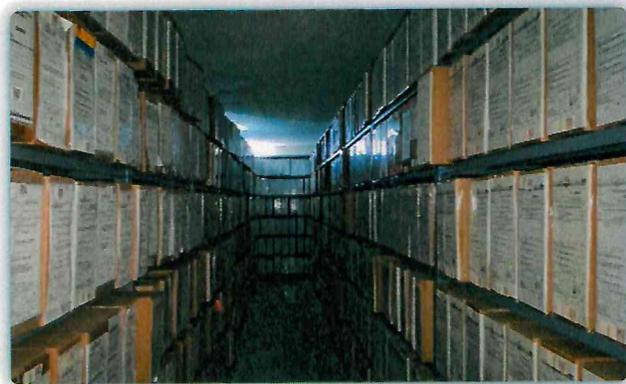
Actualización de Brigadas de Protección Civil.

Se realizó en el mes de noviembre un simulacro de evacuación de las instalaciones, a cargo de la Unidad Interna de Respuesta Inmediata de la ASEN, con la finalidad de contar con protocolos y procesos efectivos que garanticen la seguridad del personal en caso de contingencia, lográndose los objetivos de evacuación y atención de personas en los tiempos establecidos.

Nuevas Instalaciones del Archivo General de la ASEN.

Se habilitó un inmueble adicional con capacidad para almacenar el acervo documental y dar soporte a los procesos archivísticos para su adecuada preservación, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León.

Así como la actualización anual de los instrumentos de control archivístico tales como el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).

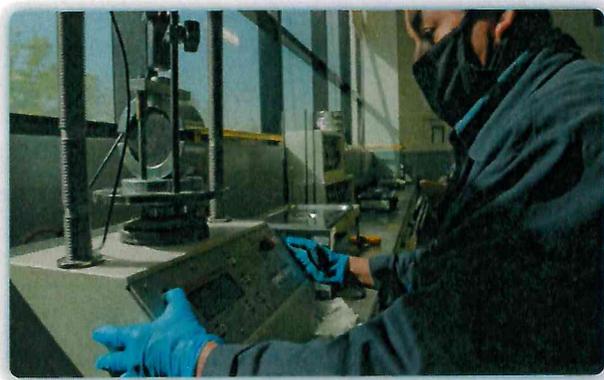


Continuidad en el Sistema de Gestión de Calidad y Certificaciones del laboratorio de Obra Pública.

Se realizó la recertificación en la norma ISO9001:2015 a través de la aplicación de auditorías internas, así como la revisión por parte de la casa certificadora, avalada por Global Certification Bureau, misma que estará vigente hasta el año 2025.

Se realizó la reacreditación del Laboratorio de Obra Pública por la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (EMA) como Laboratorio de Ensayos de acuerdo a los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de evaluación de conformidad en la rama "Construcción".

Adicionalmente, personal del Laboratorio de Obra Pública se certificó en el estándar de competencias EC1117 "Ejecución de métodos de pruebas básicas en mezclas asfálticas".



Cumplimiento de Programa Anual de Evaluación en Materia de Protección de Datos Personales.

La Auditoría Superior del Estado de Nuevo León cumplió con la evaluación en materia de evaluación de datos personales practicada en el marco del Programa Anual de Evaluación en Materia de Datos Personales a los Sujetos Obligados del estado de Nuevo León, para el año 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, habiendo presentado en tiempo y forma el listado completo de avisos de privacidad, la designación del Oficial de Protección de Datos Personales, el listado de tratamiento de datos personales y los inventarios de datos personales.

Seguimiento al Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC).

Se da cumplimiento a las acciones correspondientes contenidas en el calendario de actividades para la evaluación correspondiente al Periodo 3 del 2022, realizando la validación y evidencia de cumplimiento de 136 entes municipales, paramunicipales, estatales y paraestatales, presentada a través del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable (SEVAC).

Atención a Solicitudes de Transparencia.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 se atendieron el 100% de las solicitudes de Transparencia recibidas, las cuales sumaron un total de 150 solicitudes.

Cumplimiento de Presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.

En el periodo que se informa, el 100% de los funcionarios públicos de la ASENL cumplieron con la presentación de su declaración patrimonial y de intereses, de acuerdo a lo señalado en la Constitución y en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA).

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

El Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, asistió al Conversatorio con alumnos del Tecnológico de Monterrey, Unidad de Formación Anticorrupción en Gobierno, Empresas y Sociedad, en fecha 31 de Enero del 2022 .

Personal de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con el apoyo del Instituto de Formación Profesional de la Fiscalía General de Justicia en el Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Programa Anti-Lavado de Dinero y Trata de Personas de la Embajada de Estados Unidos de Norte América, durante el periodo que comprende en el presente informe, ha cursado diversas capacitaciones entre las cuales se enlistan las siguientes:

- Investigación y persecución de Delitos por Hechos de Corrupción, impartido por la Sección de Asuntos Antinarcoóticos y Aplicación de la Ley.
- Perspectiva de Género y Derechos Humanos, Violencia contra la Mujer y Prevención del Hostigamiento Sexual, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Perspectiva de Género y Actuación de la Fiscalía en Delitos Cometidos por Servidores Públicos, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos Autonomía y Derechos Humanos de la Mujeres, impartido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, se auxilia en el desarrollo de las investigaciones derivadas de los hechos de corrupción, con el personal de la Agencia Estatal de Investigaciones, conformado por un grupo de Agentes de la Policía Ministerial que dan atención a las solicitudes formuladas por los Agentes del Ministerio Público Investigadores. Durante el periodo Diciembre 2021 – Noviembre 2022, se atendieron un total de 2327 peticiones y se recabaron 675 actas de entrevista relacionadas con las investigaciones efectuadas.

INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO.

Ahora bien, el INFONL, durante el año 2022 recibió en su Unidad de Transparencia un total de 455 solicitudes de acceso a la información, las cuales fueron recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, a su vez, fueron atendidas 435 solicitudes de información.

Asimismo, ante la Unidad de Correspondencia Común del INFONL se recibieron un total de 2,221 procedimientos, entre, recursos de revisión, procedimientos de modificación de tabla de aplicabilidad y denuncias de obligaciones de transparencia. Al respecto, se resolvieron un total de 1,722 recursos de revisión, 128 denuncias de obligaciones de transparencia, 03 procedimientos de modificación de tabla de aplicabilidad.

El INFONL con la finalidad de difundir la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, llevó a cabo 251 capacitaciones a diversos sujetos obligados, de las cuales tuvo un impacto a 9,984 servidores públicos.

Además, la INFONL celebró un total de 26 convenios de colaboración con diferentes dependencias estatales y municipales, particulares y organizaciones civiles.

Durante el año 2022 el INFONL impulsó la firma de las declaratorias de Parlamento Abierto y Justicia Abierta, con las que se co-crearán acciones que tomen en cuenta a la ciudadanía y favorezcan la transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas relativas a estos poderes.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por otra parte, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, aprobó en sesiones celebradas en el 2022, los siguientes acuerdos relevantes:

- Se autorizó la creación de la Coordinación de Relaciones Sindicales, a fin de gestionar buenos oficios en posibles conflictos laborales; apoyar a los empleados sindicalizados con sus trámites ante el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado, para revisión y autorización de las prestaciones que realizan ante dicho Sindicato; apoyar en temas de capacitación para nuestros colaboradores sindicalizados; apoyo de logística, transporte, alimentación, hospedaje, e instalación del personal para las brigadas que en apoyo brinda el Poder Judicial del Estado; apoyo en eventos Interinstitucionales o con otras Dependencias de impacto social; apoyo en las funciones del Poder Judicial del Estado, en servicios que brinde a la comunidad; y, aquellas funciones o actividades que por sus características, le encomiende la Administración.
- Aprobó la propuesta de convocatoria en materia educativa derivada del convenio de colaboración celebrado con la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Facultad de Derecho y Criminología, así como el apoyo económico del Poder Judicial, a título de beca, para los posgrados derivados de dicho convenio, incluyendo maestrías y doctorados.
- Se autorizó el contenido y publicación del Acuerdo General número 10/2022, del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, por el que se reforma el Reglamento de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias para el Estado de Nuevo León.

También, realizaron 16 convenios interinstitucionales entre el Poder Judicial del Estado de Nuevo León (PJENL) y diversas dependencias de gobierno, para beneficio de los justiciables.

Ahora bien, en cuanto a las actividades de la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, el 03 de Febrero del 2022, dando seguimiento a la Firma de Convenio de colaboración entre la Secretaría Ejecutiva y el municipio de Santiago, se sostuvo una reunión de trabajo con las autoridades de dicho municipio con el fin de analizar y preparar las capacitaciones a los funcionarios públicos en temas de Códigos de Ética.



Posteriormente el 23 de Febrero del 2022, la Secretaría Ejecutiva y el Municipio de Santiago, Nuevo León, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en conjunto, con acompañamiento técnico en materia anticorrupción a todos los entes públicos en el Estado, por lo cual se realizó un acto formal para que todos los funcionarios de primer nivel suscribieran públicamente su Código de Ética y Conducta.



El 17 de febrero de 2022, en cumplimiento a la recomendación emitida por el Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva firmó un Convenio de Colaboración con el municipio de Montemorelos, Nuevo León.



3. Políticas Públicas

a) Política Pública

El compromiso de los Sistemas Locales Anticorrupción para el adecuado funcionamiento del SNA es fundamental para lograr sus objetivos. Con base en lo establecido en los artículos 1, 6 y 8 de la LGSNA, se han mantenido reuniones de trabajo con la SESNA atendiendo la responsabilidad de impulsar y establecer una política pública que definan las bases de acciones y programas que orientarán los esfuerzos en del control y combate a la corrupción en próximos años a través de programas de implementación.

Debido a la aprobación de la PNA en enero de 2020, se robustece el proceso de integración de la propuesta de la PEANL que ha procurado considerar diagnósticos y prioridades establecidas en el marco de las recomendaciones de alineación a la misma. El sentido es contar con una Política Estatal Anticorrupción en el Estado que permita avanzar en el proceso de coordinación con el SNA y todos los entes que integran el SEANL desde una perspectiva preventiva y sancionatoria que reduzca los índices de faltas administrativas o hechos de corrupción en el Estado.

Durante el proceso, se han estado utilizando encuestas y estudios existentes de escala nacional localizados en el contexto de las entidades, han servido para complementar estudios formales realizados por la sociedad civil, universidades y otros organismos locales en la elaboración de diagnósticos en donde se ha considerado como base, entre otros:

- I. Aprovechamiento de estudios y encuestas generadas por organizaciones locales que contextualizan la problemática.
- II. Plan Estratégico Nuevo León 2030 aprobado para procurar su observación en las prioridades que emanen de la Política Estatal.
- III. Desarrollo de encuesta ciudadana.
- IV. Estudio cualitativo sobre el problema de la corrupción en el estado.
- V. Fuentes de información oficiales, como censos del INEGI y registros administrativos.
- VI. Información obtenida de manera colaborativa o en canales de información institucionales de diversas instancias gubernamentales.
- VII. Información proporcionada por las instituciones representadas en el Comité Coordinador.

Un tercer instrumento considerado para la consulta, una vez asegurada su implementación ante la incertidumbre de recortes presupuestales ocasionadas por la pandemia en el mes de mayo 2021, se concluyó el Estudio Cualitativo realizado por la Iniciativa y Transparencia Anticorrupción del ITESM -ITAC denominando “Corrupción en Nuevo León: Un acercamiento al fenómeno a partir de la experiencia en la toma de decisiones organizacionales”. El estudio consultó a diversos expertos, empresarios y funcionarios sobre la problemática de la corrupción en el estado para fortalecer los insumos de la PEA cuyos resultados ha sido de valor para complementar los hallazgos estadísticos que se han integrado a efecto de concretar la etapa de diagnósticos.

En el proceso de avance en el período, la SESEANL ha mantenido comunicación con integrantes del Comité Asesor y de otras instancias para consolidar fuentes de información de utilidad para profundizar los contenidos del documento como UNODC, el INEGI, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, GESOC, las instancias del Comité Coordinador, la Secretaría Ejecutiva del SNA con la que se han mantenido reuniones nacionales de Secretarios para abordar los avances de las Políticas Estatales y la Política Nacional Anticorrupción, entre otros.

La elaboración de la PEANL, se encuentra en la etapa de conclusión de diagnósticos en sus distintos ejes para proceder a su revisión, definición de prioridades y posterior revisión de la SESNA dentro del proceso de alineación con la PNA. Los avances de estos trabajos permitirán que una vez integrado nuevamente el CPC y por consiguiente las sesiones de la Comisión Ejecutiva, los tiempos para la generación de este importante insumo y su sometimiento a la discusión y en su caso aprobación por parte del Comité Coordinador, sean mas cortos y permitan contar con una PEA a la brevedad posible.

b) Sistema Estatal de Información.

Uno de los principales retos del SEANL es la consolidación del Sistema Estatal de Información (SEI), por lo que en el Comité Coordinador se ha avanzado en diferentes frentes para llevar a cabo este objetivo.

A través de la SESEANL se han sostenido reuniones de trabajo, con la Secretaría Ejecutiva del SNA para la consolidación tecnológica y marco normativo de la Plataforma Digital Nacional y del SEI, alineando las bases y la estructura operativa.

Por lo cual, la Comisión Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 38, fracciones IV, V y VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, aprobó en su cuarta sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2020, un insumo técnico por el que se establecen las bases para el funcionamiento del SEI, así como remitirlo al Comité Coordinador a fin de someterlo a su consideración y en su caso aprobación.

El Comité Coordinador el 15 de abril del 2021, aprobó un acuerdo relativo a instruir a la Secretaría Ejecutiva para que, en coordinación con los enlaces de los integrantes del citado colegiado, y los servidores públicos de las áreas de tecnologías de la información, jurídico, homólogos o quienes consideren pertinentes, instalen mesas de trabajo a fin de coadyuvar en la elaboración del insumo técnico de las Bases para el funcionamiento del SEI.

El 10 de agosto de 2021 Comité Coordinador aprobó el dictamen que contiene las bases para el funcionamiento del SEI del SEANL. Las bases tienen por objeto establecer las directrices para el funcionamiento del SEI y los sistemas que la conforman, que garanticen el acceso, recepción e integración de datos; así como la interoperabilidad, interconexión, estabilidad, almacenamiento, uso y seguridad de la información integrados en el Sistema; promoviendo la homologación de procesos, estandarización de datos y la simplicidad del uso para los usuarios; teniendo en cuenta en todo momento los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados; que permitan cumplir con los procedimientos, obligaciones y disposiciones del SEANL y las instituciones que lo conforman.

En virtud de lo anterior, se han realizado esfuerzos para la implementación de la infraestructura necesaria para el funcionamiento del Sistema Estatal de Información. Además de trabajar en una planificación relacionada al mantenimiento, esto con el objetivo de garantizar el funcionamiento adecuado de la infraestructura.

Aunado a lo anterior, se han llevado a cabo pruebas de interconexión con la Plataforma Digital Nacional, con el propósito de seguir avanzando en la implementación del SEI y asegurar el óptimo funcionamiento.

El SEANL cuenta con una estrecha coordinación con el SNA y su Unidad de Servicios Tecnológicos y Plataforma Digital Nacional para la implementación adecuada de la interconexión del SEI con la Plataforma Digital Nacional, se ha participado desde la Secretaría Ejecutiva en talleres, sin dejar atrás que actualmente la Secretaría Ejecutiva se encuentra siendo evaluada trimestralmente por el mismo SNA sobre los Avances de Interconexión Subnacional en diferentes rubros como lo son: Normatividad, Infraestructura, Capital humano, Mapeo y gestión de datos junto con el desarrollo de Mecanismos de comunicación.

En el periodo que se informa se concluyó el desarrollo del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal y del Sistema de los Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas del Sistema Estatal de Información. Asimismo, se realizaron pruebas de interconexión con la Plataforma Digital Nacional y los sistemas antes mencionados, así como, pruebas de interconexión a un Sistema Local.

Además, se trabajó en los insumos para la implementación de los Avisos de Privacidad, Catálogo de Perfiles y sobre el Inicio de Operaciones de cada Sistema, los cuales enmarcan el uso, así como su puesta en marcha.

Con los trabajos realizados el SEANL, debe estar en posibilidades de iniciar la operación de sistema 1 y 2, para el ejercicio 2023, así mismo, concluir con la construcción del resto de los sistemas de la PDN.

El SEANL continúa construyendo e innovando tecnológicamente de acuerdo a lo establecido en su marco normativo y continuará sumando nuevos elementos ahora con las Bases del SEI, seguirá fortaleciendo su proceso de construcción e implementación del SEI y su conectividad con la Plataforma Digital Nacional para el combate a la corrupción.

4. Vinculación y Participación Ciudadana.

Durante el año de 2022 la conformación del Comité de Participación Ciudadana, solo tuvo como integrante al Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, quien concluyó su nombramiento el pasado 30 de septiembre de 2022, en consecuencia, dicho Comité estuvo imposibilitado jurídicamente para poder realizar actividades durante el periodo que se informa.

Seguimiento de Recomendaciones

VI



SEA
NUEVO LEÓN

COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

En términos de lo dispuesto en los artículos 9 y 50 de la LSEANL, corresponde al Comité Coordinador la elaboración del presente Informe Anual que contiene los avances y resultados de sus funciones realizadas durante el año 2022.

Asimismo, respecto al cumplimiento de las recomendaciones que han sido emitidas por parte del Comité Coordinador se presenta en este informe un reporte del cumplimiento de las mismas por parte de los Entes Públicos y derivado del Informe Anual, el Comité Coordinador tiene la facultad de emitir recomendaciones no vinculantes a las autoridades para que adopten medidas dirigidas al fortalecimiento institucional para la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como al mejoramiento de su desempeño y control interno.

a) Recomendación no vinculante para los Gobiernos Municipales del Estado de Nuevo León, relacionada con la emisión del Reglamento Municipal Anticorrupción.

Al cierre del ejercicio 2022 los gobiernos municipales que han dado cumplimiento a la referida recomendación son los siguientes:

No.	Municipio	Fecha de Publicación en el Periódico oficial	No.	Municipio	Fecha de Publicación en el Periódico oficial
1	Guadalupe	8 de Marzo del 2019	19	Montemorelos	8 de Julio del 2020
2	Abasolo	28 de Junio del 2019	20	Gral. Zuazua	29 de Julio del 2020
3	Allende	9 de Agosto del 2019	21	San Nicolás de los G.	31 de Julio del 2020
4	Santa Catarina	21 de Agosto del 2019	22	Sabinas Hidalgo	3 de Agosto del 2020
5	Monterrey	4 de Septiembre del 2019	23	Los Ramones	12 de Agosto del 2020
6	Marin	13 de Septiembre del 2019	24	Gral. Zaragoza	26 de Agosto del 2020
7	Gral. Escobedo	2 de Octubre del 2019	25	China	21 de Octubre del 2020
8	Apodaca	2 de Octubre del 2019	26	Mier y Noriega	4 de Noviembre del 2020
9	García	9 de Octubre del 2019	27	Melchor Ocampo	18 de Noviembre del 2020
10	Juárez	25 de Noviembre del 2019	28	Doctor Coss	25 de Noviembre del 2020
11	San Pedro Garza G	2 de Diciembre del 2019	29	Galeana	16 de Diciembre del 2020
12	Santiago	16 de Diciembre del 2019	30	Cadereyta	25 de Diciembre del 2020
13	Bustamante	25 de Diciembre del 2019	31	Pesquería	19 de Marzo del 2021
14	Gral. Bravo	14 de Febrero del 2020	32	Higueras	23 de Julio del 2021
15	Hualahuises	24 de Febrero del 2020	33	Rayones	7 de Diciembre del 2022
16	Linares	22 de Abril del 2020	34	Salinas Victoria	29 de Abril del 2022
17	El Carmen	8 de Mayo del 2020	35	Villaldama	2 de Febrero del 2022
18	Mina	8 de Junio del 2020			

b) Resolución dirigida a todos los entes públicos del Estado de Nuevo León a integrar una red de enlaces de quienes conforman el Sistema Estatal Anticorrupción.

El objetivo es establecer un mecanismo de coordinación para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de información entre los entes públicos que conforman el SEANL y la Secretaría Ejecutiva.

Al cierre del ejercicio 2022, los entes públicos que han dado cumplimiento a la resolución de designar la dependencia responsable, así como el servidor público que fungirá como enlace entre el SEANL y cada uno de los entes que conforman el Comité Coordinador, y lo han informado a este organismo son:

No.	Ente Público	Fecha de Cumplimiento
1	Parque Fundidora, O.P.D.	17 de Noviembre del 2020
2	Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Nuevo León	17 de Noviembre del 2020
3	Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores	18 de Noviembre del 2020
4	Comisión Estatal Electoral de Nuevo León	18 de Noviembre del 2020
5	Municipio de San Nicolás de los Garza	18 de Noviembre del 2020
6	Instituto Estatal de la Juventud del Estado de Nuevo León	17 de Noviembre del 2020
7	Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación	20 de Noviembre del 2020
8	Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores del Estado	18 de Noviembre del 2020
9	Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León	19 de Noviembre del 2020
10	Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos	25 de Noviembre del 2020
11	H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXV Legislatura	7 de Diciembre del 2020
12	Instituto Estatal de las Mujeres	23 de Noviembre del 2020
13	Sistema de Caminos de Nuevo León	24 de Noviembre del 2020
14	Sistema Integral de Tránsito Metropolitano	24 de Noviembre del 2020
15	Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León	24 de Noviembre del 2020
16	Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte	27 de Noviembre del 2020
17	Fideicomiso Festival Internacional Santa Lucía	13 de Noviembre del 2020
18	Universidad Autónoma de Nuevo León	17 de Noviembre del 2020
19	Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	1 de Diciembre del 2020
20	Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León	12 de Noviembre del 2020
21	Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León	3 de Diciembre del 2020
22	Museo de Historia Mexicana	30 de Noviembre del 2020
23	Fondo Editorial Nuevo León	7 de Diciembre del 2020
24	Promotora de Desarrollo Rural de Nuevo León	9 de Diciembre del 2020
25	Municipio de García	25 de Marzo del 2020
26	Municipio de Marín	17 de Diciembre del 2020

No.	Ente Público	Fecha de Cumplimiento
27	Municipio de Guadalupe	14 de Diciembre del 2020
28	Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey	19 de Noviembre del 2020
29	Secretaria de Educación	10 de Noviembre del 2021
30	Consejo Estatal para la Promoción de Valores y Cultura de la Legalidad	17 de Noviembre del 2020
31	Municipio de Salinas Victoria	25 de Noviembre del 2020
32	Corporación para el Desarrollo de la Zona Fronteriza de Nuevo León	11 de Marzo del 2020
33	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León	10 de Marzo del 2021
34	Fideicomiso para la Reordenación Comercial	16 de Marzo del 2021
35	Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo A.C.	17 de Marzo del 2021
36	Fidelcomiso Fondo de Fomento Agropecuario	8 de Diciembre del 2021
37	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nuevo León	9 de Marzo del 2021
38	Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León	12 de Marzo del 2021
39	Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey	9 de Marzo del 2021
40	Fideicomiso de Proyectos Estratégicos "FIDEPROES"	10 de Marzo del 2021
41	Instituto de Investigación, Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación del Estado de Nuevo León	22 de Marzo del 2021
42	Red Estatal de Autopistas	26 de Marzo del 2021
43	Comisión Estatal de Derechos Humanos Nuevo León	31 de Marzo del 2021
44	Servicios de Salud O.P.D.	23 de Marzo del 2021
45	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	18 de Marzo del 2021
46	Instituto del Agua del Estado de Nuevo León	5 de Noviembre del 2021
47	Universidad de Ciencias de la Seguridad	25 de Octubre del 2021
48	Universidad Tecnológica de Santa Catarina	19 del Noviembre del 2021
49	Municipio de Allende	7 de Julio del 2021
50	Municipio de Apodaca	17 de Noviembre del 2021
51	Municipio de Cadereyta	4 de Noviembre del 2021
52	Municipio de General Escobedo	22 de Noviembre del 2021
53	Municipio de Juárez	3 de Noviembre del 2021
54	Municipio de Monterrey	26 de Octubre del 2021
55	Municipio de San Nicolás de los Garza	18 de Noviembre del 2020
56	Municipio de San Pedro Garza García	10 de Noviembre del 2021
57	Municipio de Santa Catarina	3 de Noviembre del 2021
58	Municipio de Santiago	3 de Noviembre del 2021

No.	Ente Público	Fecha de Cumplimiento
59	Universidad Tecnológica de Linares	12 de Noviembre del 2021
60	Instituto Municipal de la Familia de San Pedro Garza García	10 de Noviembre del 2021
61	Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey	3 de Noviembre del 2021
62	Fideicomiso Fondo Editorial de Nuevo León	7 de Diciembre del 2020
63	Fideicomiso para el Sistema Integral de Tránsito Metropolitano	24 de Noviembre del 2020
64	Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León	24 de Junio del 2022
65	Corporación para el Desarrollo Turístico del Estado de Nuevo León	7 de Julio del 2022
66	Instituto de la Vivienda de Nuevo León	1 de Julio del 2022
67	Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León	29 de Julio del 2022
68	Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León	5 de Julio del 2022
69	Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, O.P.D.	22 de Julio del 2022
70	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León	1 de Julio del 2022
71	Unidad de Integración Educativa del Estado de Nuevo León	24 de Junio de 2022
72	Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey "FOMERREY"	1 de Julio del 2022
73	Fideicomiso Fondo para la Vivienda de los Trabajadores de la Educación	27 de Junio del 2022
74	Fideicomiso Público de Administración y Traslato de Dominio y su modificatorio denominado "Ciudad Solidaridad"	1 de Julio del 2022
75	Fideicomiso Turismo Nuevo León	14 de Julio del 2022
76	Fideicomiso Zaragoza (FIDEZA)	5 de Julio del 2022

b) Avance en la implementación de los Códigos de Ética y de Conducta.

A la fecha, se ha logrado un avance significativo en el Estado en la emisión de los Códigos de Ética y de Conducta de los 51 Municipios que lo conforman, como puede observarse en la tabla siguiente:

No.	Municipio	Disposición Emitida	Fecha de Publicación en el Periódico
1	Linares	Código de Ética	1 de Febrero del 2019
2	Montemorelos	Código de Ética y Conducta	29 de Marzo del 2019
3	Guadalupe	Código de Ética y Conducta	5 de Abril del 2019
4	Bustamante	Código de Ética Y Conducta	17 de Mayo del 2019
5	Dr. Coss	Código de Ética y Conducta	7 de Junio del 2019
6	Abasolo	Código de Ética	28 de Junio del 2019
7	General Zaragoza	Código de Ética y Conducta	19 de Julio del 2019
8	San Nicolas de los G.	Código de Ética y Conducta	16 de Agosto del 2019
9	General Escobedo	Código de Ética y Conducta	11 de Septiembre del 2019
10	San Pedro Garza G.	Código de Ética	2 de Diciembre del 2019
11	Santiago	Código de Ética y Conducta	16 de Diciembre del 2019
12	Juarez	Código de Ética y Conducta	5 de Febrero del 2020
13	Sabinas Hidalgo	Código de Ética y Conducta	26 de Febrero del 2020
14	Apodaca	Código de Ética	3 de Julio del 2020
15	General Zuazua	Código de Ética y Conducta	7 de Agosto del 2020
16	Doctor Arroyo	Código de Ética y Conducta	21 de Septiembre del 2020
17	Melchor Ocampo	Código de Ética	20 de Enero del 2021
18	Pesqueria	Códigode Ética y Conducta	12 de Noviembre del 2021
19	Allende	Código de Ética y Conducta	13 de Diciembre del 2021
20	Mier y Noriega	Código de Ética y Conducta	15 de Diciembre del 2021
21	Anáhuac	Código de Ética	25 de Noviembre del 2022
22	El Carmen	Código de Ética	26 de Agosto del 2022
23	Rayones	Código de Ética y Conducta	7 de Diciembre del 2022
24	Salinas Victoria	Código de Ética	29 de Abril del 2022
25	Santa Catarina	Código de Ética y Conducta	8 de Octubre del 2014
26	Villaldama	Código de Ética y Conducta	24 de Agosto del 2022
27	Monterrey	Código de Ética	28 de Diciembre del 2018
28	Monterrey	Código de Conducta	28 de Diciembre del 2018

***Informes de los Integrantes
del Comité Coordinador
del SEANL***

VIII



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Informes de los integrantes del Comité Coordinador.

A continuación se presenta los enlaces electrónicos que contienen los informes de las diversas autoridades que integran el Comité Coordinador en sus respectivas dependencias:



Comité de Participación Ciudadana del SEANL.

En el año de 2022 la conformación del Comité de Participación Ciudadana, solo tuvo como integrante quien concluyó su nombramiento el 30 de Septiembre del 2022, en consecuencia, dicho Comité no tuvo actividades durante el periodo que se informa. Por lo tanto, no se elaboró ningún informe.



Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.

https://seseanl.gob.mx/wp-content/uploads/Informe_Auditoria-Superior-del-Estado.pdf



FISCALÍA
ESPECIALIZADA
EN COMBATE A
LA CORRUPCIÓN

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

https://seseanl.gob.mx/wp-content/uploads/INFORME_FISCALIA-ESPECIALIZADA.pdf



CONTRALORÍA
GABINETE DE
BUEN GOBIERNO

Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.

https://seseanl.gob.mx/wp-content/uploads/Informe_Contraloria.pdf



Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León.

https://seseanl.gob.mx/wp-content/uploads/Informe_Consejo-de-la-Judicatura.pdf



info.nl
INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Nuevo León.

https://seseanl.gob.mx/wp-content/uploads/Informe_INFONL.pdf



Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

https://seseanl.gob.mx/wp-content/uploads/Informe_Sala-Especializada.pdf

Directorio

VIII



COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN

Directorio



Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.



Mtro. Diego Arturo Tamez Garza
Concluyó su cargo el 30.09.2022

Domicilio

Calle Mariano Escobedo 637 NTE,
Centro, C.P. 64000

 81 13 59 83 44

 www.cpcnl.org

 @cpcseanlmx



Auditoría Superior del Estado de Nuevo León.



C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular

Domicilio

Calle Loma Larga 2550, Obispado, Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64060.

 81 20 33 34 00

 <http://www.asenl.gob.mx>



Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza
Titular

Domicilio

Washington 550 Ote, Zona centro, Monterrey,
Nuevo León, C.P. 64000.

 81 20 20 41 00

 fiscalianl.gob.mx

 @FiscaliaNL



Mtra. María Teresa Herrera Tello
Titular

Domicilio

Washington 2000 Ote, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64010.

☎ 81 20 33 24 17

📍 www.nl.gob.mx/contraloria

📱 @ContraloriaNL



Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

Domicilio

Calle 15 de mayo 423 ote, Centro Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

☎ 81 20 20 60 00

📍 www.pjenl.gob.mx/Consejo

📱 @pjenl 📱 @poderjudicialnl



Mtra. María Teresa Treviño Fernández
Consejera Presidenta

Domicilio

Av. Constitución 1465, S/N de Col 29, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.

☎ 81 10 01 78 00

📍 www.infonl.mx

📱 @infonlmx

SERANL
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

**Sala Especializada en Materia de
Responsabilidades Administrativas
del Estado de Nuevo León.**



Mtro. Mario Treviño Martínez
Titular

Domicilio

Loma Larga No. 2626 Colonia Obispado, Monterrey,
N.L. México C.P. 64060.

 81 20 20 93 00

 @seranuevoleon

 **SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN**
NUEVO LEÓN

**Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción del
Estado de Nuevo León.**



Mtro. Joaquín Ramírez de la Cerda
Secretario Técnico

Domicilio

Calle Mariano Escobedo 637 Nte, Centro, Monterrey,
Nuevo León C.P. 64000.

 81 31 43 77 10

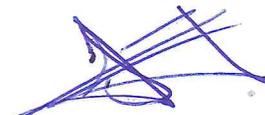
 <http://www.seseanl.gob.mx>

    @seseanlmx

**COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**



C.P.C. Jorge G. Galván González
Titular de la Auditoría Superior del
Estado de Nuevo León.



Lic. Javier Garza y Garza
Titular de la Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción del
Estado de Nuevo León.



Mtra. María Teresa Herrera Tello
Contralora General de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental del
Estado de Nuevo León.



Lic. Juan Pablo Raigosa Treviño
Representante del Consejo de la Judicatura
del Estado de Nuevo León.



Mtra. María Teresa Treviño Fernández
Consejera Presidenta del Instituto Estatal
de Transparencia, Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales del
Estado de Nuevo León.



Mtro. Mario Treviño Martínez
Magistrado de la Sala Especializada
en Materia de Responsabilidades Administrativas
del Estado de Nuevo León.



SEA
NUEVO LEÓN

COMITÉ COORDINADOR
DEL SISTEMA ESTATAL
ANTICORRUPCIÓN